

XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

UN ABORDAJE METODOLÓGICO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS AGENTES JUDICIALES.

WEHLE, BEATRIZ IRENE.

Cita:

WEHLE, BEATRIZ IRENE (2004). *UN ABORDAJE METODOLÓGICO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS AGENTES JUDICIALES*. XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-029/260>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

540 - UN ABORDAJE METODOLÓGICO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS AGENTES JUDICIALES

Autor/es

WEHLE, BEATRIZ IRENE

Institución que acredita y/o financia la investigación

Universidad Nacional de Quilmes. Proyecto de Investigación financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica -ANPCYT

Resumen

El abordaje metodológico de nuestro trabajo de investigación se acerca a los métodos etnográficos en lo que se refiere al tejido teórico que desarrollamos partiendo de inferencias inductivas. Se presentan los pasos sucesivos y estrategias metodológicas que se han seguido en la investigación desde la perspectiva de los agentes judiciales, con el objetivo de trascender las particularidades y reconstruir los procesos de representaciones colectivas en el ámbito de la organización del trabajo en la administración de justicia. Diversas perspectivas teóricas fueron sucesivamente utilizadas durante la investigación para el análisis cualitativo de datos empíricos. A través de métodos inductivos y pragmáticos, elaboramos estructuras explicativas de las configuraciones en presencia. Se aplicaron métodos cualitativos discutidos y revisados a través de su puesta en práctica y se retuvieron aquellos que nos resultaron más eficaces a nuestros objetivos de investigación.

Resumen en Inglés

This paper aims to present the consecutive steps and strategies we followed in our research about the perspective of the juridical agents in the Tribunals of Justice.

The subject of the research were the changes in labour organization and the competencies of the workers in the Courts of Justice in Buenos Aires, Argentina. From the starting point of inductive inferences, we developed a theoretical perspective close to that of the ethnographical methodology. During our research we made use of different theoretical perspectives in order to make a qualitative analysis of empirical data. We applied qualitative methods which were discussed and examined through putting them into practice. Then, we chose those which were more effective for attaining our objectives. In short, from the agent' s perspective, in order to come out the particular points of view and reconstruct the processes of colective representations in the enviroment of labour organization in justice administration, through inductive methods and the pragmatism we worked out explaining structures of the present configurations.

Palabras Clave

representaciones colectivas- sujeto- justicia

1. INTRODUCCIÓN

En esta ponencia proponemos describir y analizar los pasos sucesivos de la estrategia metodológica seguida en las investigaciones que estamos realizando sobre las reformas en la organización del trabajo y las competencias del personal en los tribunales nacionales de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. (1)

Dibujamos nuestro campo de investigación en torno al sujeto (agente judicial) y sus representaciones sociales y culturales. En otras palabras, nuestra perspectiva de estudio nos lleva a una dinámica sutil entre sociedad, cultura y situaciones particulares, contingentes y únicas, que marcan el trabajo cotidiano de los agentes judiciales, en un contexto donde las preocupaciones sobre las relaciones entre sociedad y justicia al mismo tiempo exaltadas y renegadas invaden el espacio público.

Este contexto pone de relieve la necesidad de tender puentes entre el mundo judicial y la sociedad civil, particularmente, cuando dada la situación de crisis integral que transita la Argentina de comienzos del siglo XXI, asistimos a una desorganización social profunda que produce incertidumbre y desestructura las regulaciones sociales.

La crisis en la administración de la justicia y sus repercusiones sobre el trabajo de los agentes judiciales, producto de la crisis integral de la sociedad Argentina, que en los últimos años ha producido un incremento en la conflictividad social, presiona sobre las organizaciones de la administración de la justicia y genera perturbaciones en los espacios de trabajo del sistema judicial. El incremento en el número de casos que llegan a los juzgados, su heterogeneidad y la complejidad creciente de los mismos, el peso de la crisis y las demandas de la sociedad – entre ellas el hacer de la Justicia un ámbito en el que se depositan fuertes expectativas de orden y eficiencia–, generan perturbaciones en los procedimientos administrativos, sobre carga de trabajo e incertidumbre entre los agentes.

2. Una reforma sin bases de sustentación en los actores involucrados.

Desde ámbitos diversos se han producido intentos de modificaciones del sistema para dar respuesta a los problemas organizacionales y de funcionamiento de la administración de justicia. Por una parte, magistrados, funcionarios y empleados de la justicia, en su trabajo cotidiano – en la medida de sus posibilidades- intentan resolver los múltiples y complejos problemas, acentuados por la crisis. Sin embargo, estos esfuerzos de cambios parciales y aislados no logran generalizarse al sistema y, en el mejor de los casos, quedan circunscriptos al ámbito de sus tareas. Por otra parte, desde una perspectiva "managerial", fueron delineadas propuestas de reforma judicial, sin tomar en cuenta las características de los componentes culturales y políticos del sistema. Esta situación impidió llevar adelante las propuestas de reforma, que por otra parte, fueron planteadas de una manera abstracta y sin real participación de los agentes involucrados.

A pesar de sus diferencias, ambos intentos dejan al descubierto sus carencias y no llegan a dar respuestas acordes con las demandas de la sociedad, que reclama una justicia efectiva y que llegue a todos. La hipótesis de investigación se construyó sobre la base de estas críticas y, plantea la necesidad de cambios en el funcionamiento de la administración de justicia, pero desde la inclusión y participación real de los agentes en la construcción colectiva de las estrategias de cambio.

Desde esta perspectiva, los agentes judiciales constituyen los sujetos de nuestra unidad de análisis, sujetos que en sus actividades laborales tienen que componer preocupaciones de índole social con los demás aspectos formales e institucionales de su trabajo. La conceptualización de estos aspectos, que van constituyendo las representaciones sociales de los agentes judiciales, nos llevó a desarrollar -a través de diversos campos de la psicología, la sociología y la antropología- algunas herramientas teóricas y metodológicas para abordar la problemática judicial desde la perspectiva de los agentes judiciales

3. Abordaje metodológico

En concordancia con nuestra hipótesis de trabajo y nuestra unidad de análisis, la metodología de investigación que utilizamos ha sido principalmente cualitativa y fue diseñada en función de alcanzar una comprensión real de los procesos de trabajo en la administración de justicia. Estos procesos atravesados por la crisis de la sociedad constituyen un complejo sistema de representaciones que abordamos desde los ámbitos de trabajo de los agentes de Justicia pertenecientes a los Tribunales Nacionales de Capital Federal.

La metodología cualitativa aplicada a los espacios de trabajo de la justicia, nos permitió integrar elementos constitutivos de las representaciones sociales de los agentes. Representaciones que nos permiten acceder a las prácticas formales e informales que repercuten en la organización del trabajo de estos espacios. (2)

En primer lugar, el abordaje mediante dicha metodología nos brindó, la posibilidad de relevar información directa en los ámbitos de trabajo, a través de técnicas de observación participante, entrevistas en profundidad y aplicación de cuestionarios semi-estructurados, en base a los siguientes ejes analíticos: 1) modelos organizacionales vigentes en los espacios de trabajo; 2) Formación, calificaciones y competencias de los agentes; 3) representaciones de los agentes acerca de sus prácticas laborales y su articulación con las demandas de la ciudadanía. Por otra parte, mediante metodología cuantitativa se abordó el contexto global de la administración de justicia, a través de la sistematización de la información estadística disponible generada por el propio sistema judicial y relevamientos realizados en otras dependencias del Estado y organizaciones no gubernamentales dedicadas a nuestra problemática de investigación.

4. Los pasos seguidos

En primer lugar, nuestra trayectoria de investigación nos condujo a elaboraciones sucesivas para definir los criterios más adecuados al relevamiento de datos empíricos sobre el trabajo en la administración de justicia visto desde la perspectiva de los agentes de justicia.

Diversas perspectivas teóricas fueron sucesivamente utilizadas durante la investigación para el análisis cualitativo de los datos empíricos. Se aplicaron métodos cualitativos discutidos y revisados a través de su puesta en práctica y se retuvieron aquellos que nos resultaron más eficaces a nuestros objetivos de investigación.

La perspectiva teórica de nuestro trabajo de investigación se apoyó en los métodos etnográficos en lo que se refiere al tejido teórico que desarrollamos partiendo de inferencias inductivas. Pero también en la investigación-acción, ya que el equipo de investigación fue solicitado por una organización sindical para estudiar algunos conflictos ligados al medio ambiente y condiciones de trabajo de los agentes de la Justicia. En esa etapa inicial, la perspectiva teórica que primó estuvo ligada a la observación participante vinculada al interés y preocupaciones

de los activistas sindicales y centrada sobre datos descriptivos de la actividad laboral dentro de un análisis holista.

A la etapa inicial se sucedió una perspectiva teórica más centrada en el terreno de la etnografía crítica, donde se pusieron de relieve a través del análisis sistemático estructuras no visibles vigentes en los espacios de trabajo. De allí se pasó a una etapa de instrumentación no estandarizada buscando modelos organizacionales subyacentes.

En el nivel operacional, la investigación empírica fue guiada, en primer lugar, a partir de categorías básicas pre-establecidas y posteriormente modificadas producto de los resultados del trabajo de campo. Registro en cassettes de audio y por escrito a través de un cuestionario guía de la entrevista. Transcripción de las entrevistas en fichas resumen.

Las entrevistas y los datos se obtuvieron partiendo de la comprensión empática (verstehen) con los agentes entrevistados. (3)

Estudiamos los espacios de trabajo judiciales (juzgados en 1ª y 2ª instancia) describiendo los procesos y fenómenos innovadores (4). Sin embargo, concebimos esos espacios como producto de los sujetos y no como contextos neutros. Es decir, espacios de acción delimitados por las iniciativas de cada sujeto, que se enfrenta a obstáculos u ocasiones y toma decisiones solo o con los demás, en condiciones que a pesar de todo no están determinadas por ellos. (5)

Analizamos las representaciones de los agentes en el espacio circunscripto de cada juzgado o sala estudiado, avanzando en cada espacio de trabajo a través de un procedimiento de progresión analítica. A través de las entrevistas en profundidad a informantes clave, se seleccionaron variables descriptivas y conceptuales que se incluyeron en el cuestionario-guía de entrevistas.

Las indicadores o componentes de las variables fueron codificados para poder comparar los espacios de trabajo entre sí de los fueros Laboral, Seguridad Social,

Civil y Comercial. El análisis entre los diferentes espacios de trabajo se realizó sobre la base de la codificación y comparación de la información obtenida, con la intención de poner en evidencia los procesos significativos que vinculan las características de la organización del trabajo, las competencias de los agentes y sus representaciones del trabajo cotidiano.

5. CONCLUSIONES

En síntesis, desde las perspectivas de los agentes, con el objetivo de trascender las particularidades y reconstruir los procesos de representaciones colectivas en el ámbito de la organización del trabajo en la administración de justicia, por medio de métodos inductivos elaboramos estructuras explicativas de las configuraciones en presencia. A través de este camino metodológico flexible buscamos una mejor comprensión de los fenómenos que implican a los agentes en los procesos de cambio organizacional, modificando nuestras estrategias en el curso de la investigación.

Por otra parte, la estrategia metodológica que seguimos, desde métodos inductivos y cierto pragmatismo, nos llevó a elaborar estructuras explicativas de las configuraciones en presencia en los procesos de trabajo y en las representaciones colectivas de los agentes (funcionarios y empleados) que ahondaron nuestra reflexión a partir de los siguientes ejes de análisis: 1) las lógicas en pugna que obstaculizan las posibilidades de cambio en la administración de justicia; 2) la heterogeneidad organizativa de los distintos espacios de trabajo judiciales; 3) la definición de las competencias laborales en la administración de justicia; 4) las representaciones colectivas de los agentes de la justicia sobre las propuestas de reforma judicial; 5) el aumento de la cantidad y complejidad de los conflictos sociales que condujeron a un proceso de "juridización" de la sociedad.

También hemos puesto de relieve rasgos que muestran la capacidad organizadora de campos de fuerza social e institucional, como lo son la Reforma del Estado, y la

institucionalización de una demanda social heterogénea y convergente sobre la administración de la justicia.

NOTAS

(1) Proyecto: "Reforma de la organización del trabajo y competencias de los recursos humanos en los Tribunales Nacionales de la Capital Federal. Análisis e implicancias", financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica – ANPCYT - Proyecto: "La crisis en la Justicia: organización del trabajo y competencias del personal". Centro de Estudios e Investigaciones - Universidad Nacional de Quilmes.

(2) Entendemos por representaciones el sistema de creencias, prejuicios, opiniones y estereotipos generados tanto en las interacciones y prácticas cotidianas de los agentes como en los escenarios institucionales y globales del contexto de crisis.

(3) En las entrevistas se pregunta a los agentes acerca de los disfuncionamientos en la organización del trabajo y porque ellos realizan sus tareas de la manera que lo hacen.

(4) Relevamos y recogimos datos a través de entrevistas en profundidad a informantes clave, partiendo de una metodología etnográfica.

(5) Ver Wehle, Beatriz (1995) *Les pratiques syndicales et la politique en Argentine*, Louvain-La-Neuve, Academia/L' Harmattan, pág. 17.

BIBLIOGRAFÍA

Bakhtine, M. (1984) *Esthétique de la création verbale*. Paris, Gallimard.

Bakhtine, M. (1978) *L' oeuvre de François Rabelais et la culture populaire au Moyen Age et sous la Renaissance*, Paris, Gallimard.

Clot, Yves (1999) *La fonction psychologique du travail*, Paris, PUF.

Remy, J., Voyé, L., Servais, E. (1978) *Produire ou reproduire? Une sociologie de la vie quotidienne*. Tomo I, Bruxelles, Vie Ouvrière.

Wehle, Beatriz (1995) *Les pratiques syndicales et la politique en Argentine*, Louvain-La-Neuve, Academia/L' Harmattan.